



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0036441/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el alumno **Luciano Federico PETRUZZI**, por la cual solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 4 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 15 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al alumno **Luciano Federico PETRUZZI**, (Leg. N° 49.570) en el cargo de Ayudante Alumno "A", por Concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales, por el período comprendido entre el 4 de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014; en el marco del Art. 2º de la Ordenanza del H.C.S. N° 12/10 de Licencias Estudiantiles, y de los Arts. 3º inciso a.7, y 15 de la Ordenanza del H.C.D. N° 004/13 de Régimen de Ayudantes Alumnos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. **FELIX ALDO MARRONE**
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.

Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 543
E.D./